CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de mayo de 2024 Hora: 16:32:19
Recibo No. AA24893024
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A248930249593C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ALMACONTACT SAS
Nit: 900.749.336-1, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02467739
Fecha de matrícula: 20 de junio de 2014
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 15 110 45 P 6.
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: cgonzalez@almacontaccol.co
Teléfono comercial 1: 5802117
Teléfono comercial 2: 3142952025
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 15 110 45 P 6
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: cgonzalez@almacontactcol.co
Teléfono para notificación 1: 5802117
Teléfono para notificación 2: 3142952025
Teléfono para notificación 3: 3013425440

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de mayo de 2024 Hora: 16:32:19
Recibo No. AA24893024
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A248930249593C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 19 de junio de 2014 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2014, con el No. 01846294 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ALMAVIVA DE COLOMBIA TELEMARKETING E INFORMATICA S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 14 del 27 de mayo de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2016, con el No. 02108323 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ALMAVIVA DE COLOMBIA TELEMARKETING E INFORMATICA S A S a ALMACONTACT SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social proveer a terceros los servicios de Externalización de Procesos de Negocios (BPO) por su sigla en inglés; garantizando los servicios de consultoría, asesoría, capacitación e interventorías para todo lo relacionado con las actividades propias de este sector. Incluyendo, sin limitarse a: A) el suministro de servicios de telemercadeo, tanto activo como receptivo, interno y externo, call center, incluyendo la administración y desarrollo de proyectos propios de call center, o para terceros; B) el suministro de servicios y todas las actividades relacionadas con front y back office de principio a fin; C) la realización de capacitaciones no formales, respecto de cada uno de los proyectos a desarrollar con terceros (clientes); D) el suministro de servicios técnicos de computación, desarrollo y licenciamiento de software y hardware, o sistemas de terceros, y desarrollo y difusión de páginas de inicio; E) el promover y desarrollar servicios de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de mayo de 2024 Hora: 16:32:19
Recibo No. AA24893024
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A248930249593C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

automatización de procesos, para terceros; F) el garantizar el soporte en servicio al cliente, para los terceros (clientes), a través de atención presencial y no presencial, utilizando distintas herramientas tecnológicas, de personal e infraestructura, incluyendo, pero sin limitarse, las actividades de: i) ventas y mercadeo; ii) soporte logístico en el suministro, venta y distribución de bienes; iii) servicios comerciales e información para promociones, demostraciones y/o cualquier actividad que deba desarrollar el cliente; iv) capacitaciones de los equipos de ventas y atención al cliente; v) actividades de recolección de información y estudio y evaluación de factores de mercado; vi) recepción de pedidos y agendamiento de citas; vii) interacción social media; manejo de redes sociales de los clientes; G) el suministro de servicios y ejecución de actividades relacionadas con los sectores bancario y financiero; incluyendo, pero sin limitarse, actividades de recolección de cuentas y deudas para clientes y de transferencia de pagos recibidos de clientes, actividades de compilación de información, tales como historiales crediticios y de empleo para clientes, suministro de información acerca de la capacidad financiera de individuos y de empresas; H) las actividades de recolección y registro de información; manejo, elaboración y actualización de bases de datos; I) los servicios de digitación, actividades de investigación, encuestas, generación de demanda, campañas de marketing, calificación de clientes potenciales, canalización y actividades de desarrollo de pronósticos y estudios de mercado; La sociedad podrá participar como socio o accionista en el capital de otras sociedades. En el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá participar en licitaciones públicas y privadas, recibir créditos, dinero en mutuo con o sin intereses, adquirir, vender, gravar o enajenar bienes muebles o inmuebles y en general, se entenderán incluidos en el objeto social, las actividades directamente relacionadas con el desarrollo de su objeto social, tales como suscribir y ejecutar toda clase de convenios o contratos y todas aquellas otras actividades que tengan relación con el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la existencia y actividad de la sociedad. También podrá en desarrollo de este objeto, crear, modificar o extinguir toda clase de obligaciones, títulos valores, etcétera, obligarse bancariamente, otorgar garantías reales y personales y en general, efectuar cualquier operación de orden crediticio, necesarias para la correcta ejecución de todas sus actividades. La sociedad no podrá constituirse en garante de las obligaciones ajenas, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias a menos que así

lo decida la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $8.812.311.000,00
No. de acciones	: 8.812.311,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $8.812.311.000,00
No. de acciones	: 8.812.311,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $8.812.311.000,00
No. de acciones	: 8.812.311,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Gerente, quien ejercerá como Representante Legal de la sociedad. Podrá ser una persona natural o jurídica, y será el ejecutor y gestor de los negocios y asuntos sociales y ejercerá la representación legal de la sociedad. El Gerente será de libre nombramiento y remoción por parte de la asamblea general de accionistas. La sociedad podrá tener hasta dos (2) suplentes del gerente elegidos por la asamblea general de accionistas, quienes reemplazarán al Gerente en sus faltas temporales y definitivas. El período de los suplentes será igual al del Gerente y podrán ser reelegidos indefinidamente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente tendrá las siguientes facultades: a) Representar la Sociedad ante organismos e instituciones públicos y privados y en los

conflictos sometidos a autoridades judiciales, administrativas, especiales y fiscales, incluso autoridades independientes; b) Contratar y despedir empleados y supervisar los contratos de trabajo; c) Otorgar poderes a abogados y nombrar árbitros; d) Proponer acuerdos en cualquier procedimiento legal de monto inferior, al equivalente en pesos a cien mil euros (100.000); e) Celebrar contratos activos sin límite de cuantía, entendidos estos como aquellos en los que la Compañía actúe como contratista, proveedor o similar, recibiendo una contraprestación a cambio de los servicios prestados; f) Celebrar contratos pasivos, referidos a todos aquellos en los que se contraigan obligaciones que importen gastos por parte de la Compañía, hacer inversiones, o anticipar el pago de inversiones, desde que el monto de las operaciones mencionadas y actividades, aisladamente o en conjunto con otros negocios relacionados estén previstos en el presupuesto aprobado o, en caso de no estarlo, se suscriba por cuantía igual o inferior al monto equivalente en pesos colombianos a cincuenta mil euros (50.000); g) Ejecutar contratos y obligaciones contraídas por la Sociedad; h) Firmar contratos de financiamientos (incluso firmar contratos de leasing o factoring), desde que el monto del contrato, en una única operación, o en varias operaciones relacionadas (que tengan por objetivo una misma operación), esté previsto en el Presupuesto o, en caso de que no esté previsto en el presupuesto, sea inferior a un millón quinientos mil euros (1.500.000,00); i) Pagar obligaciones oriundas de contratos de cesión de crédito, aceptar, endosar, exigir cualquier título de crédito, emitir facturas y títulos de crédito; j) Participar de licitaciones, subastas públicas, competencias de cualquier naturaleza, así como de todos los actos relacionados y, en general, presentar solicitudes de propuesta y propuestas para el suministro de servicios, sin límite de cuantía, con facultades para ejecutar todos los actos necesarios y/o derivados de la negociación y/o proceso de contratación, incluida la suscripción de los contratos con los clientes; k) Exigir créditos de cualquier naturaleza y de cualquier organismo o institución; l) Hacer siempre lo que sea necesario para garantizar que se respeten las normas vigentes, informando a la Junta Directiva en la primera reunión subsiguiente sobre los actos de monto superior a los límites anteriormente indicados eventualmente realizadas para justificar urgencias; m) Otorgar poderes, incluso a personas que no sean parte de la Sociedad, para ejercer las facultades anteriormente indicadas. Parágrafo Único Sin perjuicio de las facultades anteriormente descritas, se entenderá que el Gerente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de mayo de 2024 Hora: 16:32:19
Recibo No. AA24893024
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A248930249593C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, entendiéndose también investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que de acuerdo con los Estatutos Sociales se hubiere reservado la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Gerente. Funciones de la Junta Directiva. Autorizar al Gerente para celebrar cualesquier acto o contrato pasivo cuya suma exceda el equivalente en pesos a cincuenta mil euros (50.000), únicamente en los casos en que dicho acto o contrato no esté incluido en el presupuesto aprobado o exceda dicho presupuesto.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 58 del 26 de mayo de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2023 con el No. 02986822 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Wilffin Stefan Valdes Guzman	C.C. No. 79785289

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Carlo Ruggeri	P.P. No. YA8524487
Segundo Suplente Del Gerente	Domenico Rossi	P.P. No. YB2199762

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de mayo de 2024 Hora: 16:32:19
Recibo No. AA24893024
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A248930249593C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 60 del 27 de marzo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2024 con el No. 03117500 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Francesco Renzetti	P.P. No. YA8180405
Segundo Renglon	Wilffin Stefan Valdes Guzman	C.C. No. 79785289
Tercer Renglon	Andrea Antonelli	P.P. No. YA8271871
Cuarto Renglon	Marcelo Coppini Barbosa De Campos	P.P. No. FX839149
Quinto Renglon	Domenico Rossi	P.P. No. YB2199762

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 60 del 27 de marzo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2024 con el No. 03117501 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S	N.I.T. No. 860008890 5

Por Documento Privado del 26 de abril de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2024 con el No. 03117502 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Julieth Alejandra Guerra Gil	C.C. No. 1033757153 T.P. No. 218616-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de mayo de 2024 Hora: 16:32:19
Recibo No. AA24893024
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A248930249593C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Suplente	Luis Daniel Martinez Gomez	C.C. No. 79716152	T.P. No. 140620-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 3 del 13 de febrero de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01912143 del 17 de febrero de 2015 del Libro IX
Acta No. 6 del 13 de mayo de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02006589 del 29 de julio de 2015 del Libro IX
Acta No. 10 del 14 de abril de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02097235 del 25 de abril de 2016 del Libro IX
Acta No. 14 del 27 de mayo de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02108323 del 31 de mayo de 2016 del Libro IX
Acta No. 15 del 3 de junio de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02109922 del 3 de junio de 2016 del Libro IX
Acta No. 16 del 7 de junio de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02111676 del 10 de junio de 2016 del Libro IX
Acta No. 19 del 7 de abril de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02216026 del 17 de abril de 2017 del Libro IX
Acta No. 22 del 8 de agosto de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02249787 del 10 de agosto de 2017 del Libro IX
Acta del 6 de marzo de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02310435 del 9 de marzo de 2018 del Libro IX
Acta No. 31 del 4 de julio de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02360030 del 25 de julio de 2018 del Libro IX
Acta No. 31 del 1 de agosto de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02362774 del 2 de agosto de 2018 del Libro IX
Acta No. 34 del 29 de diciembre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02416270 del 23 de enero de 2019 del Libro IX
Acta No. 38 del 19 de diciembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02537826 del 27 de diciembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 42 del 19 de octubre de 2020 de la Accionista Único	02636390 del 19 de noviembre de 2020 del Libro IX
Acta No. 44 del 21 de diciembre de 2020 de la Accionista Único	02652282 del 15 de enero de 2021 del Libro IX
Acta No. 45 del 12 de febrero de 2021 de la Accionista Único	02665093 del 22 de febrero de 2021 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de mayo de 2024 Hora: 16:32:19
Recibo No. AA24893024
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A248930249593C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 59 del 1 de junio de 2023 de la Accionista Único	03004434 del 4 de agosto de 2023 del Libro IX
Acta No. 59 del 9 de julio de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03011843 del 29 de agosto de 2023 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 12 de agosto de 2014 de Representante Legal, inscrito el 14 de agosto de 2014 bajo el número 01859884 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- ALMAVIVA DO BRASIL TELEMARKETING E INFORMATICA S/A
Domicilio: (Fuera Del País)
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2014-06-20

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8220

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de mayo de 2024 Hora: 16:32:19
Recibo No. AA24893024
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A248930249593C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: 6209
Otras actividades Código CIIU: 7730, 6810

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 118.702.773.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8220

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 17 de abril de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 14 de mayo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de mayo de 2024 Hora: 16:32:19
Recibo No. AA24893024
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A248930249593C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

